

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE PONCE
TRIGÉSIMO SEGUNDO SENADO ACADÉMICO

PLAN DE TRABAJO
2022-2023

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

MISIÓN: Promover y facilitar los procesos de creación y revisión curricular al esbozar propuestas que aporten a la calidad y variedad en la oferta académica. Ser medio para la discusión de oportunidades de mejoramiento para los programas académicos, graduados o subgraduados, y para las tecnologías educativas como: el acceso a la información, la organización del currículo en la gestión académica y en la educación a través de las diferentes modalidades (presenciales, en línea).

| ASUNTO | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESULTADOS ESPERADOS |
|--------|--|--|--|----------------|-------------------------|
| 1 | Evaluar las propuestas de creación, revisión o modificación de programas académicos. | Atención de propuestas. Entrevistas a los proponentes para validar el contenido de la propuesta según la visión del recinto y de la institución. Consultas a expertos en el área curricular específica. Justificación de los componentes de las propuestas recibidas a tenor con el cumplimiento de las guías vigentes. | Directores de los DIMM Coordinadores Académicos Facultad Decano de Asuntos Académicos Consultores o peritos en el área concerniente Miembros Comité de Asuntos Académicos | Durante el año | Resoluciones normativas |
| 2 | Realizar procesos de revisión curricular. | Examen de los programas académicos de revisión curricular Según el informe de la oficina de Asuntos Curriculares Institucional de la VAA, el programa se presenta en el recinto del líder designado del Comité Institucional | Miembros Comité de Asuntos Académicos Miembros Comité de Revisión Curricular Institucional Facultad Directores o Coordinadores Académicos Especialistas en el área | Durante el año | Resoluciones normativas |

| ASUNTO | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESULTADOS ESPERADOS |
|--------|--|--|---|----------------|---|
| | | | Oficina de Asuntos Curriculares de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos | | |
| 3 | Atender las consultas que se reciban del Consejo Universitario referentes a asuntos académicos. | Revisión de los documentos normativos y políticas vigentes que impliquen las modificaciones o los cambios propuestos. Discusión con directivos de las oficinas administrativas pertinentes. | Miembros del Comité de Asuntos Académicos Directivos de las áreas <ul style="list-style-type: none"> • Departamentos DIMM • CAI • DAEL • Programa de Honor • Programa Avance • Centro de Tutorías y Mentorías Crece • Docentes de las áreas de especialidad académica • Decanato de Asuntos Académicos | Durante el año | Clasificación de endoso, endoso con recomendación o no endoso y remitirlas para remitirlas al Consejo Universitario. |
| 4 | Incorporar la perspectiva global, de internacionalización e investigación en los programas académicos. | Talleres que atiendan necesidades emergentes con relación a esos temas. | Facultad Miembros del Senado académico | Durante el año | Adquisición de conocimiento práctico y de aplicación de la perspectiva global de internacionalización por la facultad personal de servicios a los estudiantes y reflejado en la oferta académica. |